

13

DIRECCIÓN GENERAL

Montevideo, 12 de marzo de 2020.

Se autoriza la Compra Directa N° 17/2020, a crédito a 60 días, por la suma de \$413.121,00 (pesos uruguayos cuatrocientos trece mil ciento veintiún con 00/100) con cargo al Programa 608 – Proyecto 704 de la Financiación 1.1; además se autoriza el pago de las leyes sociales por un total de \$81.000,00 (pesos uruguayos ochenta y un mil con 00/100) con cargo a la reserva N° 49.

Será para que la empresa Constructora del Este realice trabajos en la Escuela Agraria Trinidad.

Pase al Departamento de Contabilidad Presupuestal, cumplido siga el trámite.

Totales

2.000



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

PT-176/2020

Ref: 91311/20 realización de trabajos en la Escuela Agraria Trinidad

MNP/mcs